



**LÁZARO  
CÁRDENAS**  
H. AYUNTAMIENTO / 2024-2027



**Dependencia:** UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
**No. De Oficio:** HALC/UT/106/SEPT-DIC/2024  
**Asunto** RESPUESTA A SOLICITUD DE  
INFORMACIÓN HALC/RSIE/399/SEP-DIC/2024

Lázaro Cárdenas, Michoacán a 15 de noviembre de 2024.

CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE. -

**RESPETABLE CIUDADANO:**

Por este conducto le saludo cordialmente, el que suscribe L.E.P. Carlos Alberto Marín Vieyra, con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y los artículos 72°, 74°, 75° de la misma, artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en base a su atenta petición le informo lo relacionado a la solicitud con **No de folio 160346924000161**. A lo cual se informa lo siguiente:

°Por este conducto envió a usted respuesta a la Solicitud con número de folio 160346924000169, que no cuenta con identificación alguna de quien solicita información, y no señala el propósito de la promoción como lo señala el Código Fiscal de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.

°El Municipio se declara incompetente por no estar dentro de sus facultades, la cual deberá solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente.

Sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes.



H. Ayuntamiento  
2024-2027  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Mpio. Lázaro Cárdenas,  
Michoacán

ATENTAMENTE

L.E.P. CARLOS ALBERTO MARÍN VIEYRA  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

753 54 03300 ext. 330

transparencia@lazarro-cardenas.gob.mx

GOBIERNO  
DE  
ESPERANZA

Av. Lázaro Cárdenas #516, Col. Centro, C.P. 60950

www.lazarro-cardenas.gob.mx